MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

Información general

La sociedad BROCOLI, S.L. (en adelante la Sociedad), a la que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1996 y tiene su domicilio social y fiscal en Calle Fidias 32, Málaga. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad limitada.

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, en el tomo 1824 de la sección de Sociedades, folio 83, hoja MA24445, 1ª inscripción y su C.I.F. es el B29778651.

La sociedad tiene por objeto la ejecución de servicios de limpieza interior y exterior de edificios, instalaciones o equipos de cualquier clase; servicios de reparación y mantenimiento de edificios, instalaciones a equipos; servicios de jardinería; servicios de catering

1. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Órgano de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio son los mismos que los aplicados en las Cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio finalizado en el 31 de diciembre de 2022.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y esta memoria, se muestran en miles de euros, excepto cuando expresamente se indique otra unidad.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

c) Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de movimiento de patrimonio y del Estado de flujo de efectivo, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2023, las del ejercicio anterior, siendo los criterios de contabilización aplicados en ambos ejercicios los mismos, y, por tanto, las cifras comparables.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, junto con las cuentas anuales correspondientes al ejercicio actual la Sociedad incorpora las cifras correspondientes al ejercicio precedente.

d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

e) Elementos recogidos en varias partidas

Existen elementos patrimoniales del Pasivo que figuran en más de una partida del Balance como es el caso del préstamo diferenciándose entre el corto y el largo plazo.

2. Criterios contables

3.1 Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 a 4 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

| | | Años de vida útil esti | mada |
|--------------------------------------|----|------------------------|------|
| Construcciones | | 25 a 50 | 7. |
| Instalaciones técnicas | | 6 | |
| Mobiliario | | 6 a 7 | |
| Equipos para procesos de información | | 4 a 6 | |
| Elementos de transporte | 20 | 5 a 6 | |

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4 Existencias

Las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción. Si necesitan más de un año para estar en condiciones de venta, se capitalizan los correspondientes gastos financieros.

Cuando el valor neto realizable es inferior a su precio de adquisición o coste de producción, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la fecha de cierre de las cuentas anuales se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias dotando la oportuna pérdida cuando éstas se encuentran sobrevaloradas.

3.5 Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros según su categoría de valoración que se determina sobre la base del modelo de negocio y las características de los flujos de caja contractuales, y solo reclasifica los activos financieros cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar dichos activos.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo, clasificándose a la adquisición en las categorias que a continuación se detallan:

Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, así como las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico o no pueda estimarse con fiabilidad.

Se valoran al menor, entre el coste de adquisición, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles, o su valor razonable en el caso de inversiones adquiridas a través de una combinación de négocios y el valor recuperable. El valor recuperable se determina como el mayor importe entre

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, será el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

b. Activos financieros a coste amortizado

Son activos financieros, no derivados, que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del Balance que se clasifican como activos no corrientes.

Se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros, cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en el resultado de la Sociedad y las pérdidas por deterioro del valor se presentan como una partida separada en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo han vencido o se han transferido, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. No se dan de baja los activos financieros y se reconoce un pasivo por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos en que se han retenido los riesgos y beneficios inherentes al mismo.

Los contratos de cesión de cuentas a cobrar se consideran factoring sin recurso siempre que impliquen un traspaso de Jos riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros cedidos.

El deterioro del valor de los activos financieros se basa en el valor recuperable de los mismos. La Sociedad contabiliza el deterioro de los activos financieros en cada fecha de presentación.

3.6 Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones iguales, acumulables e indivisibles, totalmente suscritas y desembolsadas.

3.7 Pasivos financieros

a. Pasivos financieros a coste amortizado

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de la transacción en los que se hubiera incurrido. Cualquier diferencia entre el importe recibido y su valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de amortización de la deuda financiera, utilizando el método del tipo de interés efectivo, clasificando los pasivos financieros como medidos posteriormente a coste amortizado.

En caso de modificaciones contractuales de un pasivo a coste amortizado que no resulta en baja del balance, cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajustará el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esta fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos a pagar según las nuevas condiciones.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se cancela y la contraprestación pagada se reconoce en el resultado del periodo.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del Balance, o incluyan cláusulas de renovación tácita a ejercicio de la Sociedad.

Adicionalmente, los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros a corto plazo que se valoran inicialmente a valor razonable, no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal. Se consideran deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

3.8 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en ei ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen de reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

3.9 Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.10 Reconocimiento de ingresos y gastos

a. General

Los ingresos derivados de los contratos con clientes se reconocen en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

- 1. Identificar el/los contratos del cliente.
- 2. Identificar las obligaciones de desempeño.
- 3. Determinar el precio de la transacción.
- 4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
- 5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

b. Otros Ingresos y gastos

Los ingresos derivados de un contrato se reconocen a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales.

Cuando, a una fecha determinada, no sea posible medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

3.11 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

3.12 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios son aquellas operaciones en las que una empresa adquiere el control de uno o varios negocios.

La Sociedad tiene el criterio de que, en el caso de existir algún activo relacionado con combinaciones de negocios, los procedimientos de valoración se ajustarán a los diversos puntos que se establecen en la Norma 19ª de la Segunda Parte

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. Dicha norma ha sido modificada por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

3.13 Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas.

La Sociedad tiene el criterio de que, en caso de existir algún activo relacionado con negocios conjuntos, los procedimientos de valoración se ajustarán a los diversos puntos que se establecen en la Norma 20ª de la Segunda Parte del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Administrador único. El Administrador único proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

5. Inmovilizado intangible.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" es el siguiente (miles de euros):

| | Aplicaciones informáticas | Otro inmovilizado intangible | TOTAL |
|----------------------------|---------------------------|------------------------------|---------|
| Saldo a 31-12-2021 | | | |
| Coste | 91,69 | 71,66 | 163,35 |
| Amortización acumulada | -71,87 | -64,73 | -136,61 |
| Valor contable | 19,82 | 6,92 | 26,74 |
| Altas | 82,39 | 0,00 | 82,39 |
| Enajenaciones coste | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Traspasos de coste | 5,02 | 0,00 | 5,02 |
| Otros movimientos netos | | | 0,00 |
| Dotación para amortización | -4,20 | -2,05 | -6,26 |
| Saldo a 31-12-2022 | | | 1 |
| Coste | 179,10 | 71,66 | 250,75 |
| Amortización acumulada | 76,08 | -66,79 | -142,86 |
| Valor contable | 103,02 | 4,87 | 107,89 |
| Altas | 0,96 | 4,05 | 5,01 |
| Enajenaciones coste | -81,98 | 0,00 | -81,98 |
| Traspasos de coste | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros movimientos netos | | | 0,00 |
| Dotación para amortización | -6,05 | -1,70 | -7,75 |
| Enajenaciones Amortizacion | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Otros movimientos netos | | | 0,00 |
| Saldo a 31-12-2023 | | | |
| Coste | 98,08 | 75,71 | 173,78 |
| Amortización acumulada | -75,36 | -75,26 | -150,61 |
| Valor contable | 22,72 | 0,45 | 23,17 |

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

a) Bienes adquiridos a empresas del Grupo y asociadas

Durante el presente y el precedente ejercicio no se han adquiridos bienes a empresas del Grupo y asociadas

b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangibles. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

c) Bienes totalmente amortizados

Al cierre del presente ejercicio existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado por importe de 104,62 miles de euros (180,32 miles de euros el ejercicio precedente).

6. Inmovilizado material.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente (miles de euros):

| | | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | Inmovilizado en curso y anticipos | TOTAL |
|--|-----|---------------------------|--|--------------------------------------|-----------|
| Saldo a 31-12-2021 | | | | | |
| Coste | | 40,15 | 4.178,85 | 354,92 | 4.573,92 |
| Amortización acumulada | | -2,21 | -1.712,63 | 0,00 | -1.714,83 |
| Valor contable | | 37,94 | 2.466,22 | 354,92 | 2.859,09 |
| Altas | | 28,61 | 698,61 | 229,66 | 956,88 |
| Enajenaciones coste Incremento de perimetro | | 0,00 | -62,28 | 0,00 | -62,28 |
| Otros movimientos netos | | | 565,42 | -565,42 | 0,00 |
| Dotación para amortización | | -0,82 | -599,18 | | -600,00 |
| Trapasos | - " | 0,00 | 0,00 | | 0,00 |
| Enajenaciones Amortizacion | | 0,00 | 59,04 | | 59,04 |
| Saldo a 31-12-2022 | | | | | |
| Coste | | 68,76 | 5.380,60 | 19,15 | 5.468,52 |
| Amortización acumulada | | -3,04 | -2.252,77 | 0,00 | -2.255,79 |
| Valor contable | | 65,72 | 3.127,84 | 19,15 | 3.212,72 |
| Altas | | 9,87 | 492,18 | 148,83 | 650,88 |
| Enajenaciones coste | | 0,00 | -302,87 | -4,01 | -306,88 |
| Incremento de perimetro | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| Otros movimientos netos | | 0,00 | 111,18 | -111,18 | 0,00 |
| | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| Dotación para amortización | | -2,02 | -719,57 | 0,00 | -721,59 |
| Trapasos | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Enajenaciones Amortizacion | | 0,00 | 153,19 | 0,00 | 153,19 |
| Saldo a 31-12-2023 | | | | | |
| Coste | | 78,64 | 5.681,09 | 52,79 | 5.812,53 |
| Amortización acumulada | | -5,06 | -2.819,15 | 0,00 | -2.824,19 |
| Valor contable | | 73,58 | 2.861,95 | 52,79 | 2.988,34 |

a) Pérdidas por deterioro

Durante el presente y el precedente ejercicio no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

c) Bienes totalmente amortizados

Al cierre del presente ejercicio existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado por importe de 1.086,52 miles de euros (821,47 miles de euros el ejercicio precedente).

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se muestra en los cuadros siguientes (euros):

| | | | | Eur | os | | | | | |
|--|----------------------------------|----------------------------|--|---|---|---------------------------------------|---|-------|--|--|
| | | - 1 | Activo | s financier | os a largo | plazo | | | | |
| | | Instrumentos de patrimonio | | | Valores representativos de deuda | | Créditos y Otros | | | |
| | 2023 | | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 20 | 22 | | |
| Activos financieros a coste amortizado | | | | | | 14.543,9 | 0 15.7 | 73,90 | | |
| | | Euros | | | | | | | | |
| | | | Activos | financier | s a corto | plazo | | | | |
| | Instrumento patrimon | | represe | ores entativos leuda | | Crédito y Otros | | | | |
| | | 2022 | 2023 | 2022 | 20. | | | | | |
| Activos financieros a coste amortizdo | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 20: 15.085 | 5.267,78 | 2022 14.217.2 | 15,22 | | |
| | * | | | Eur | | | | | | |
| | | on ent | tidades de | s financie Ob | | y | Débitos y | -11 | | |
| | | | tidades de o | os financie Ob ot | ros a largo ligaciones ros valores egociables | y N [®] <i>O</i> A | y Otros | -11 | | |
| Pasivos a coste amortizado | | crédito | tidades de | os financie Ob ot ne 202 | ros a largo ligaciones ros valores egociables | y N [®] <i>O</i> A | y Otros 23 | 2022 | | |
| Pasivos a coste amortizado | 2023 | crédito | tidades de o 2022 | os financie Ob ot n 202 | ros a largo ligaciones ros valores egociables 3 202 | y N [®] <i>O</i> A | y Otros 23 | 2022 | | |
| Pasivos a coste amortizado | 2023 | crédito | 2022 1.633.575, | os financie Ob ot n 202 | ros a largo ligaciones ros valores egociables 3 202 | 22 202 | y Otros 23 | 2022 | | |
| Pasivos a coste amortizado | 2023 1.017.099,8 Deudas co | erédito 92 n entic | tidades de p 2022 1.633.575, Pasiv | os financie Ob ot no 202 42 Eu os financie | ros a largo ligaciones ros valores egociables 3 202 uros eros a cort ciones | y 22 202 o plazo | y Otros 23 Débitos | 2022 | | |
| Pasivos a coste amortizado | 2023 1.017.099,8 Deudas co | crédito | tidades de p 2022 1.633.575, Pasiv | os financie Ob ot ne 202 42 Eu os financie Obliga y of valo | ros a largo ligaciones ros valores egociables 3 202 eros a cort ciones ros | y 22 202 o plazo | y Otros 23 | 2022 | | |
| asivos a coste amortizado | 2023 1.017.099,8 Deudas co | erédito 92 n entic | tidades de p 2022 1.633.575, Pasiv | os financie Ob ot 202 42 Eu os financie | ros a largo ligaciones ros valores egociables 3 202 eros a cort ciones ros | y 22 202 o plazo | y Otros 23 Débitos y Otros | 2022 | | |

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

7.2 Análisis por vencimientos

Los importes, para el ejercicio presente, de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes (miles de euros):

2023:

| Concepto Préstamo .easing Póliza descuento Póliza crédito isaldos en cuenta corriente | Importe concedido pe 8.400,00 149,14 200,00 12.100,00 | Importe ndiente a c/p 2,752,65 35,02 323,46 4.120,30 -799,45 | Importe pendiente a /p | Total 3.679,80 124,98 323,46 4.120,30 -799,45 | 2.024 2.752,65 35,02 323,46 4.120,30 -799,45 | 2.025 437,69 35,02 | 2.026 159,83 33,98 | 2.027 163,09 17,89 | 2.028 166,54 3,07 | 2.029 | Años posteriores | Tota 3.679,80 124,98 323,46 4.120,30 |
|---|--|--|-------------------------|--|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|-------|---------------------|--|
| otal general | 20.849,14 | 6.431,98 | 1.017,11 | 7.449,09 | 6.431,98 | 472,71 | 193,81 | 180,98 | 169,61 | 0,00 | 0,00 | -799 7.449,09 |

2022:

| | | BRÓCOLI S.L. | | | | | | | | | | |
|----------------------------|-----------|--------------------------|------------------------|-----------|---------------------|----------|--------|-------|-------|-------|-------------|-----------|
| | Importe | Importe pendiente a p | Importe pendiente a | | | | | | | - | | |
| Concepto | concedido | c/p | I/p | Total | 2.023 | 2,024 | 2.025 | 2,026 | 2.027 | | Años | |
| Préstamo | 6.900,00 | 2.393,42 | 1.633,58 | 4.027,00 | 2.393,42 | 1.316,99 | | | 2.027 | 2.028 | posteriores | Tota |
| Leasing | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0.00 | 1.310,39 | 298,55 | 18,04 | | | | 4.027,00 |
| Póliza descuento | | 21,85 | 0,00 | 21,85 | 21,85 | | | | | | | 0,00 |
| Póliza crédito | 14.100,00 | 7.254,02 | 0,00 | 7,254,02 | | | | | | | | 21,85 |
| Saldos en cuenta corriente | | -584.86 | 0,00 | -584,86 | 7.254,02 -584,86 | | | | | | | 7.254,02 |
| Total general | 21.000,00 | 9.084,44 | 1.633,58 | 10.718.02 | 9.084,44 | 1 245 00 | | | | | | -584,86 |
| | | | 1.000,00 | 10.710,02 | 3.004,44 | 1.316,99 | 298,55 | 18,04 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 10.718,02 |

8. Participaciones en empresas constituidas como Uniones Temporales de Empresas

Las operaciones entre los partícipes de una Unión Temporal de Empresas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

| | | | | | | 1 | | |
|---|---|---|--|--|--|--|--|---|
| SIFU CANTAB BROCOU EDUC UTE 50% | SIFU EUSK- BROCOLI EXP1/2008- S 50% | UTE ACOSOL SIFA- BROCOU 80% | UTEAREAS AP7 BROCOLI- CIA VALE 70% | UTEBROC - CIA VCIANA TECNIFIC 50% | | UTE BROCOLI- BALEARES MARIVENT 50% | UTE BROCOLI- I+D CASAS DBL MAR 30% | UTE BROCOLI- I+D JUZGADOS ALIC 65% |
| UTE BROCOLI- I+D SERVEF ALICANT 65% | UTE BROCOLI- I+D SERVEF CASTELL 65% | UTE BROCOLI- I+D SERVEF VALENCI 65% | UTEBRO- MADRID VALLAD C.C IMCO 30% | UTE CANARIAS BROC SANIDAD TFE 80% | UTECIA VALENCIAN A-BROCOLI 70% | UTECIA VALENCIAN A-BROCOLI II 80% | UTE DEP SALUD BIZK EUSKADI- BRO 50% | UTE ED.LEDO SIFU EUSYADI- BROCO 50% |
| UTE EDIF B6 SIFU- BROCOLI 35% | UTE BUSKADI- BROCOLI LIMP BBAR 70% | UTE EXTREMADU RA BROCOLI DEUTZ 45% | UTEII SIFU MADRID- BROCOLI 50% | UTEIII SIFU MADRID- BROCOLI 30% | UTELAZKAO SIFU EUSKADI- BROCOL 30% | UTELEMOA SIFU EUSKADI- BROCOLI 85% | BROC CONSORCI | UTEMADRID BROCO CELADURIA VA 30% |
| PAL PROV C | UTEOGT SIFU- BROCOLI 75% | P.T.ALAVA SIFU EUSK- | ORDOBA | UTE SERVEF CIA VALENCI: BROCOLI 70% | UTESIFA ANDALUCIA | | UTESIFA BROCOLI | UTESIFA- BROCOLI CONSERLISA LUD 89% |

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

| UTESFU | UTESIFU | | UIESFU- | UTESIFU- BROCOLI | UTESIFU EUSK- | UTESIFA- BROCOLI | UTESIFU- BROCOLI | UTEBRO- |
|------------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------|----------------------|
| EUSKADI- BROCOLI | MADRID- BROCOLI | UTESIFU- BROCOLI | BROCOLI | Z00 | BROCO GETXO 2019 | RECEPCION | LIMPOGT | BALEARES MARIVENT |
| 50% | 61% | 75% | | | | 96% | 2019 | 2019 55% |
| 3070 | 0170 | .070 | 7 0 70 | 0,070 | 1070 | 3070 | 7376 | 33 /6 |
| | | UTE | | | UTE | | | |
| | UTEBRO- | BROCOL- | UTE | UTEBROCO- | | | UTEBRO- | UTE |
| UTEBROC- | MADRID | MADRID | BROCOLI- | MADRID | SIFU | UTEBRO- | MADRID | BROCOLI- |
| I+D PARK GUELL 2019 | PALPRO CR | 2019 | I+D AYTO DENIA | MNTO BOADILLA | FIGUERES 2019 | SIFU CNIO CARLOSIII | P.BOMBERC SCR | |
| | | 40% | 60% | | 65% | 70% | | UMPGMR 30% |
| | | | 3570 | | 0070 | 1070 | 1070 | 30 /0 |
| | | | | UTE | | | | |
| UTEBROC- | | UTEBUSK- | UTEBUSK- | CANARIAS | UTE EUSK- | UTEGALICIA | | UTESIFU |
| AND | UTEBROC- | BROC | BROC | BROC | BROCOLI | BROCOL | BROC | MADRID- |
| PARLAM ANDAL 2020 | AND HOTEL | LEMOA LOT2 2020 | LEMOA LOT1 2020 | BREÑAS ALTAS | AYUNI GOR | HOSP FREM AP | LOT5 | BROCOLI 2020 |
| | | 60% | | | | 50% | | 80% |
| | | | | , . | | 0070 | 0070 | - 00 /0 |
| | | | | | | | UTEBCLGS | |
| V | | | | | UTESIFA | UTEBCL | CASTILLA | UTE |
| UTEMAD- | UTE | UTEBRO- | UTE | · CECOCI | BCL | SIFU | LEON | ANDALUCIA- |
| BRO AVA | BROCOLI- I+D CASAS | MADRID MIGUEL | BROCOLI VALENCIA | UTESIFU- BCL | INVESTIGACI ONES | CAIPSH | LIMPIEZA VIARIA LA | BCL |
| 2020 | MAR 2020 | TURRA | RECEPCION | | CIENTIFICAS | | LASTRILLA | DEP:MUNIC. |
| 30% | | | | | | 40% | 80% | 28% |
| | | | | | | , | | |
| | UTE | | | UTESIFU | UTESIFU | | | |
| | ANDALUCIA- BCL | | UTESIFU | CYL BROCOLI | BROCOLI ARROYO DE | LECT | UTEBRO- AND | I III DDO |
| UTEI+D-BCI | CENT SERV | UTEBCL- | BROCOLI | LAVA | | CANTABRIA | | UTEBRO- |
| AY VILANES | | SIFU PORT | LAZKAO | VALLADOLI | | | | ALDEANUEV |
| Α | MALAGA | VELL | 2021 | D | DA | INSTITUTOS | | A 2021 |
| 67% | 74% | 50% | 50% | 25% | 80% | 50% | 50% | 40% |
| UTE | | UTECYL | UTE | UTE | UTE | UTE | UTE | |
| ASTURIAS- | UTE | BROCOLI | BROCOLI- | BROCOLI- | | BROCOLI- | BROCOLI- | UTE |
| BRO | BROCOLI- | UMPVIARIA | | SIFU | | | SIFU | BROCOLI- |
| CONSERG.I | I+D CASAS | PENAFIEL | CAUDETE | | SOCUELLAM | | STA OLIVA | BALEARES |
| ND 2021 | MAR 2021 | 2022 | 2022 | RA 2022 | OS2022 | 2022 | 2022 | AENA 2022 |
| 60% | 25% | 75% | 50% | 35% | 60% | 80% | 70% | 60% |
| UTE | | | | UTESIFA | | 1 NS OF | 1/2 | |
| | UTECYL | UTE | | BCL | | 2 1 201- | 25 | |
| ARAGON | BROCOLI | BALEARES | UTEBCL-I+D | DOLMENES | UTESFU | UTEBCL- | | • |
| HDAY | TEATRO | BROCOLI | VALENCIA | | | EUSKADI | , d 22 | |
| ADMON PÜB | | AYUNT POR | | ANTEQUERA | | ELGOIBAR | 100 | 9 0 |
| 2022 80 % | 2022 70 % | 50% | 50% | 2022 65% | 2022 40% | TOTE1 2023 | | |
| 0070 | 7 0 76 | 30 /0 | JU /0 | 00 /0 | 4U /0 | 1070 | 18/ | |
| | | | | | 100 | Committee Contract Contract | -0.40 (0.00) | |

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

9. Préstamos y partidas a cobrar

Un detalle es como sigue (euros):

| | <u> </u> | euros |
|--|---------------|---------------|
| | 2023 | 2022 |
| Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo: | | |
| - Fianzas constituidas a largo plazo | 14.543,90 | 15.773,90 |
| | | euros |
| | 2023 | 2022 |
| Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo: | | |
| - Clientes por ventas y prestación de servicios | 13.356.951,22 | 13.649.387,06 |
| - Personal | 18.450,32 | 2 |
| - Otros créditos con las Administraciones Públicas | 1.709.866,24 | 567.416,45 |
| - Deudores Varios | | 411,71 |
| | | |

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Un detalle es como sigue:

| | | euros |
|-----------|------------|------------|
| | 2023 | 2022 |
| Tesorería | 799.454,83 | 589.947,19 |

11. Capital y prima de emisión

El capital social de la sociedad a la fecha de elaboración de los presentes y precedentes Estados Financieros asciende a 6.300 euros, estando formado por 450 participaciones de 14 euros de valor nominal cada una de ellas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Grupo SIFU Integración Laboral, S.L.:

449 participaciones

No existen a la fecha diferentes clases de participaciones, ni restricciones en ninguna de las existentes, en lo referente a los derechos de voto.

12. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

Los movimientos en las Reservas y en los resultados de ejercicios anteriores quedan explicados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y son consecuencia de la reducción del Capital Social para compensación de pérdidas acumuladas y del aumento de dicho Capital Social con Prima de asunción explicado en la nota precedente

Prima de emisión y reservas voluntarias: son de libre disposición para el reparto de dividendos.

Reserva legal: la sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de resultados del ejercicio.

13. Resultado del ejercicio

Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Socios es la siguiente:

| 4 | | euros |
|---|---------------------------------------|-----------------|
| | 202 | 23 2022 |
| Base de reparto | | |
| Pérdidas y ganancias | 2.406.773,0 | 05 2.572.821,04 |
| Aplicación | | * |
| Dividendos | | - |
| Reservas voluntarias | 2.406.773,0 | 2.572.821,04 |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | | |
| Reserva de capitalización | | <u></u> |
| . a " | | |
| 14. Débitos y partidas a pagar | | |
| Un detalle es como sigue: | | |
| on actains so come digue. | | euros |
| | 2023 | 2022 |
| Débitos y partidas a pagar a largo plazo: | | |
| - Deudas con entidades de crédito | 1.017.099,92 | 1.633.575,42 |
| -Otras deudas a largo plazo | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | |
| | Ye. | |

| | | , |
|--|--------------|--------------|
| | 2023 | 2022 |
| Débitos y partidas a pagar a corto plazo: | | |
| - Deudas con entidades de crédito | 7.231.429,14 | 9.669.289,78 |
| - Proveedores y acreedores por prestaciones de servicios | 292.197,65 | 561.396,52 |
| - Remuneraciones pendientes al personal | 552.868,91 | 529.192,16 |
| - Administración pública acreedora | 2.581.475,28 | 1.326.828,89 |
| - Deudas con empresas del Grupo | 550.381,41 | 184.955,15 |
| | | |

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado en su totalidad en euros.

Con respecto a los pagos por operaciones comerciales, la Sociedad no ha realizado pagos ni mantiene saldos, por operaciones comerciales por encima de los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010.

El total de los pagos realizados por la Sociedad se corresponde con el saldo inicial de sus pasivos, añadiendo los gastos imputados en la cuenta de resultados y minorado por el saldo final.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

15. Información sobre el período medio de pago a proveedores

Con fecha 4 de febrero de 2016, se ha publicado la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, que tiene como objetivo dar cumplimiento al mandato expreso contenido en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, a través de la cual se deroga el antecedente inmediato en materia (la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales), que tenía su origen en la anterior redacción de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre.

| | 2023 | 2022 |
|--|----------|----------|
| Periodo medio de pago a proveedores (días) | 26,52 | 23,12 |
| Ratio de operaciones pagadas | 26,51 | 22,32 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 26,77 | 34,83 |
| Total pagos realizados (miles de euros) | 7.788,23 | 8.738,79 |
| Total pagos pendientes (miles de euros) | 328,76 | 597,63 |

| Número de facturas pagadas en período inferior al establecido en la norma de morosidad | 17.825 | 12.016 |
|---|----------|----------|
| Importe del número de facturas pagadas en período inferior al establecido en la norma de morosidad (miles de euros) | 7.405,29 | 7.984,62 |
| Porcentaje que suponen las facturas pagadas en período inferior al establecido en la norma de morosidad respecto del total de pagos a proveedores | 95% | 91,37% |

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final de plazo máximo legal de pago hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Así mismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendientes de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el día de cierre de los estados financieros consolidados) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

16. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad y se distribuye 100% en su ámbito nacional. Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios por línea de servicios es consecuente con su objeto social.

b) Gastos de personal

| | | Miles de euros |
|--|---------------|----------------|
| | 2023 | 2022 |
| Sueldos, salarios y asimilados | 37.561.835,09 | 34.398.795,83 |
| Cargas sociales (Seg. Social empresa): | .966.353,61 | 9.373.022,27 |

El número de empleados al cierre del ejercicio distribuido por categorías y sexos es el siguiente:

| Personal al TERMINO DEL EJERCICIO | 2.023 | | 2.022 | 2 |
|---------------------------------------|--------|---------|--------|---------|
| Por categorías | Hombre | Mujeres | Hombre | Mujeres |
| Titulados, tecnicos y administrativos | 27 | 29 | 29 | 28 |
| Operarios | 558 | 2.662 | 631 | 2.663 |
| Total | 585 | 2.691 | 660 | 2.691 |

El número de medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

| | 2.023 | 2.022 |
|---------------------------------------|----------|----------|
| distribuido por categorías | | |
| Titulados, tecnicos y administrativos | 56,39 | 51,99 |
| Operarios | 1.816,46 | 1.757,19 |
| Total | 1.872,85 | 1.809,18 |
| | | |

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación, entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible provisional del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

| | | Cuenta de pér | didas y ganancias |
|--|------------|--------------------|-------------------|
| Saldo ingresos y gastos del ejercicio | | | 2.406.773,05 |
| , | Aumentos | Disminu- ciones | Total |
| Impuesto sobre Sociedades | 777.863,63 | | 777,863,63 |
| Diferencias permanentes Diferencias temporarias: | 12.087,08 | 9.687,88 | 2.399,20 |
| Base imponible | | | 3,187.035,88 |

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25 % sobre la base imponible.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el administrador único considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

La sociedad mantiene créditos fiscales por importe de 166,43 miles de euros (143,31 miles de euros en el ejercicio precedente)

18. Compromisos

La sociedad no mantiene, a la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales, ningún compromiso de compraventa y mantiene avales por importe de 3.762,77 miles de euros (3.846,47 miles de euros, el ejercicio precedente)

19. Otras operaciones con partes vinculadas

No se han realizado operaciones en el ejercicio con partes vinculadas.

En referencia a los artículos 229 y 231 del Real Decreto 1/2010 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, referente a la participación en el capital que pueden tener y a los cargos o funciones que puedan ocupar los miembros del órgano de administración de la Sociedad, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, se manifiesta que no se dan tales circunstancias

20. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por los auditores por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4,75 miles de euros (3,2 miles de euros en el ejercicio precedente)

21. Información sobre medio ambiente

El abajo firmante, como Administrador Único de la Sociedad, manifiesta que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre).

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

22. Hechos posteriores al cierre.

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho relevante que pueda afectar de manera significativa a las citadas cuentas anuales o cuyo conocimiento pueda ser útil para el usuario de las mismas.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

Formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023.

El Administrador Único de la sociedad en fecha 31 de marzo de 2024 , y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Articulo 253 la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTES

FIRMA

Administrador Único Don Albert Campabadal Blanco

BROCOLI, S.L. INFORME DE GESTION

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACION DE LA SOCIEDAD

El importe neto de la cifra de negocios ascendió a 59.034,74 miles de euros, un 5% superior a la del ejercicio anterior. El resultado del ejercicio fue de 2.406,77 miles de euros y el cash flow 3.140,88 miles de euros. La plantilla media se sitúa en 1.872,85 empleados.

EVOLUCION FUTURA

A pesar del entorno económico general previsto para el año 2023, la Sociedad mantiene los objetivos de su Plan Estratégico.

RIESGOS E INCERTIDUMBRES

No se esperan otros riesgos más que los derivados de la propia evolución del mercado.

ACONTECIMIENTOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido acontecimientos dignos de mención con posterioridad al cierre.

ADQUISICIONES DE PARTICIPACIONES PROPIAS

Durante el año fiscal que ahora termina la Sociedad no ha comprado participaciones propias, ni siquiera de manera transitoria.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no desarrolla actividades en materia de investigación y desarrollo.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio actividades con instrumentos financieros.

Fecha de preparación del informe de gestión: 31 de marzo de 2.024

FIRMANTES

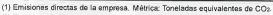
Administrador Unico Don Albert Campabadal Blanco



MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAI

| sociedad BROCOLI, S.L. | NIF B29 | NIF B29778651 | | |
|---|---|---|--|---|
| DOMICILIO SOCIAL CL FIDIAS 32 | | | | , |
| MUNICIPIO | PROVINCIA | | EJERO | CICIO |
| MALAGA | MALAGA | | 2023 | 3 |
| Contenido Obligatorio | | | | |
| Los abajo firmantes, como Adm la contabilidad correspondient partida de naturaleza medioam a las indicaciones de la tercera 1514/2007, de 16 de Noviembre Los abajo firmantes, como Adm la contabilidad correspondient de naturaleza medioambiental, | e a las presente biental que deba a parte del Plan e). ninistradores de e a las presente | es cuentas and ser incluida e General de Co la Sociedad c es cuentas an | uales NO existe n la Memoria de ontabilidad (Real itada, manifiesta uales SÍ existen | ninguna acuerdo Decreto n que en partidas |
| acuerdo a las indicaciones de Decreto 1514/2007, de 16 de No | la tercera parte | | | |
| acuerdo a las indicaciones de | la tercera parte | | | |
| acuerdo a las indicaciones de Decreto 1514/2007, de 16 de No | la tercera parte | | | |
| acuerdo a las indicaciones de Decreto 1514/2007, de 16 de No Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario) | la tercera parte oviembre). | del Plan Gene | ral de Contabilid | |
| acuerdo a las indicaciones de Decreto 1514/2007, de 16 de No Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario) Emisiones Alcance 1 (1) | la tercera parte poviembre). Métrica | del Plan Gene | ral de Contabilid | |
| acuerdo a las indicaciones de Decreto 1514/2007, de 16 de No | Métrica | del Plan Gene | ral de Contabilid | |
| acuerdo a las indicaciones de Decreto 1514/2007, de 16 de No Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario) Emisiones Alcance 1 (1) Emisiones Alcance 2 (2) | Métrica t CO2 | del Plan Gene | ral de Contabilid | |

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES



(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO2

(3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO2-

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto.

https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx (para emisiones alcance 1 y 2),

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora

(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C. E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.
(6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL APTO PARA

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

| | S.L <i>,</i> | | d | | | | NIF B29778651 |
|---|-----------------|---|--|-------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| MICILIO SOCIA L FIDIAS 3 | | | | · | | | |
| INICIPIO ALAGA | | | | PROVINCIA MALAGA | | | EJERCICIO 2023 |
| a socieda | ıd no ha rea | alizado durante el (Nota: En este ca | presente ejerci so es suficiente la | cio operación a presentación úni | lguna sobre ac ca de esta hoja / | cciones / partic 41) | ipaciones propias |
| Saldo al cierre del ejercicio precedente: | | cierre del ejercicio precedente: | | | | | |
| Saldo al c | ierre del ejero | sicio: | | Acciones/pa | articipaciones | | 0 % del capital social |
| Fecha | Concepto (1) | Fecha de acuerdo de junta general | N.º de acciones o participaciones | Nominal | Capital social Porcentaje | Precio o contraprestación | Saldo después de la operación |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | · · |
| | | 8 | | | | . ** | |
| | | | | | | | |
| | | | E | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | *2 | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | , |
| | | | | | | . 16 | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | - | | | | | | |
| | - | | | | | - 3 | |

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

- (1) AO: Adquisición onginaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

 AD: Adquisición derivativa directa; Al: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).

 ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

- ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Socied.

 EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).

 RD Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

 RL. Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).

 AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).

 AF: Acciones adquiridas mediante asistencia nanciera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).

 PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).